Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO
JUZGADO TERCERO CIVIL
DEL CIRCUITO

Expediente Nº 50001-3153-003-2020-00086-00

Villavicencio, veintiséis (26) de junio de 2020.

PRIMERO: Admítase y désele trámite a la acción de tutela presentada por JUAN CAMILO RODRIGUEZ MOSOS contra ICETEX, UNIVERSIDAD DEL ROSARIO BOGOTÁ, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL META, SECRETARIA DE EDUCACIÓN DE VILLAVICENCIO.

Se ordena la vinculación de MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL, DEFENSORIA DEL CONSUMIDOR FINANCIERO, SECRETARIA DE EDUCACIÓN BOGOTÁ.

SEGUNDO: Por Secretaría **notifíquese** el presente auto a la accionada y a las vinculadas, haciéndoles entrega de copia del escrito de solicitud de tutela, para que dentro del término improrrogable de dos (2) días hábiles, rindan informe acerca de los hechos materia de la tutela, manifiesten lo que crean conveniente, ejerzan su derecho de defensa y soliciten las pruebas que estimen pertinentes.

TERCERO: Téngase como prueba la documental acompañada con el escrito contentivo de este amparo tutelar.

Notifíquese el presente auto a las partes por el medio más expedito.

YENNIS DEL CARMEN LAMBRAÑO FINAMORE
Juez

c